



# INFORME DE ADMINISTRACIÓN 2010

## SENADO DE PUERTO RICO

Hon. Thomas Rivera Schatz





## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL SENADO DE PUERTO RICO

HONORABLE THOMAS RIVERA SCHATZ

MENSAJE DE ADMINISTRACIÓN - 10 DE ENERO DE 2011

Hace aproximadamente dos años, desde este mismo podio, me dirigí a ustedes por primera vez, como Presidente del Senado...

En aquella ocasión, hablé de transparencia, cambio y compromiso. Expresé mi deseo de transformar a Puerto Rico en una sociedad más justa, digna y progresista. Hemos trabajado intensamente, fieles al compromiso que hicimos con todas las puertorriqueñas y puertorriqueños. Hoy comparezco para rendirle cuentas a nuestros constituyentes... al trabajador, al contribuyente, a la madre jefa de familia, a nuestros niños, a nuestros jóvenes y a nuestros envejecientes.

Debo comenzar agradeciendo el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de mis compañeros y compañeras de la mayoría. Su apoyo y colaboración han sido la clave del éxito de este senado. A ustedes **GRACIAS; MUCHAS GRACIAS.**

Este Senado, a diferencia de todos los anteriores, ha permitido acceso directo y sin restricciones, a toda la información legislativa, presupuestaria y administrativa del Senado. A través de nuestra página cibernética cualquier ciudadano, sin intermediarios, puede obtener la información de su interés; participar del proceso legislativo; recibir servicios y mantenerse enterado de todo lo que acontece en el Senado. Muy pronto se podrá acceder a toda esta información desde los teléfonos celulares. **ESO ES TRANSPARENCIA.**

Cuando asumí la responsabilidad de presidir el Senado, definí claramente el rol que debíamos desempeñar para colaborar con nuestro Gobernador en la reconstrucción económica y social de Puerto Rico.

Con mucha satisfacción hoy podemos afirmar que este Senado aprobó la legislación que ha sentado las bases para salvar el crédito del Pueblo de Puerto Rico. Así lo han evidenciado los informes de las agencias reguladoras de los bonos que emite nuestro Gobierno. La incuestionable realidad es que sacamos a Puerto Rico de la quiebra financiera y hoy dirigimos a nuestro Pueblo por el camino de la estabilidad económica.

Esa recuperación económica; la reclasificación positiva de nuestro crédito y bonos, se debe al trabajo en equipo que desarrollamos. Sin embargo, yo quiero reconocerle el liderato y la valentía de nuestro Gobernador, Hon. Luis Fortuño porque diseñó un plan exitoso para rescatar el crédito de Puerto Rico. Pudimos recuperarnos porque **SOMOS MEJOR GOBIERNO.**



Cuando comenzamos con el plan de recuperación económica, se escuchaban críticas de los que quebraron a Puerto Rico; los que cerraron el gobierno nos censuraban; los que durante su incumbencia no pagaban el servicio eléctrico, las rentas, los suplidores y contratistas atacaban nuestra gestión; los que propusieron la continuación de aquel gobierno desastroso no cesaban en cuestionar nuestro plan.



**HOY PUERTO RICO SABE QUE NOS ESTAMOS RECUPERANDO. ESO ES CAMBIO. SOMOS MEJOR GOBIERNO PORQUE ACTUAMOS CON RESPONSABILIDAD. LA ÉPOCA DE LA CORRUPCIÓN, LA MEDIOCRIDAD Y LA INEPTUD FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y NO HAY MARCHA ATRÁS.**

Aquí en el Senado detuvimos las pretensiones de crear nuevos impuestos a la clase trabajadora; exigimos que se fiscalizara al evasor y deudor contributivo. Temprano advertí que ya era hora de que pagaran más, aquellos que más recursos económicos tienen y en esa dirección vamos.

Cumpliendo con nuestro compromiso, aprobamos la primera fase de la Reforma Contributiva que el Gobernador Luis Fortuño sometió ante la consideración de la Asamblea Legislativa. De esa forma, le concedimos un beneficio contributivo a todos los contribuyentes con vigencia inmediata; lo que significa que todos los ciudadanos que radican planillas como individuos tendrán la oportunidad de reclamar este año un crédito contra la contribución adeudada que pudiera alcanzar hasta un 15%. Ahora nos corresponde pasar juicio sobre el resto de las medidas legislativas incluidas en la reforma Contributiva - las cuales sin lugar a dudas - constituyen un compromiso de justicia social sin precedentes con el Pueblo trabajador y la clase media en Puerto Rico. **CON LA REFORMA CONTRIBUTIVA QUE APROBAREMOS CERCA DE 450 MIL PUERTORRIQUEÑOS QUE HOY PAGAN, NO TENDRÁN QUE PAGAR EL PRÓXIMO AÑO AL RENDIR SU PLANILLA.** Los años en que el Gobierno le metía las manos en los bolsillos al Pueblo trabajador y la clase media quedaron en el pasado. Llegó la hora de que las grandes corporaciones – las que más dinero ganan – aporten más para aliviar la carga contributiva de los que menos tienen y ese es mi compromiso con el Pueblo. En materia contributiva Puerto Rico camina hacia adelante, **ESO ES CAMBIO y NO HAY MARCHA ATRÁS!**

A nuestro pueblo le digo, observen quiénes están oponiéndose y criticando el beneficio que nuestra reforma contributiva te brindará a ti. Fíjate bien como argumentan en contra del beneficio económico tuyo. Esos defienden corporaciones foráneas; aquí; en este Senado te defendemos a ti.



Nuestro gobierno ha expresado el principio de que un dólar en el bolsillo de nuestra gente rinde más que en manos del propio gobierno. Comparto esa visión. No obstante, me parece adecuado advertir para dejar completamente claro, que ese principio, para este Senado, **NO ES SINÓNIMO DE PRIVATIZACIÓN.**



En el ámbito laboral, las trabajadoras y trabajadores encontraron en el Senado de Puerto Rico un foro donde traer sus reclamos y preocupaciones. Responsablemente los escuchamos y servimos de mediadores entre organizaciones sindicales y los patronos, en busca de soluciones justas para todas las partes. Así lo pueden manifestar los empleados y empleadas de la Autoridad de Edificios Públicos y de la Unión Independiente Auténtica de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; muchos de los cuales hoy nos honran con su presencia en este Recinto. Ustedes y los funcionarios ejecutivos de sus respectivas agencias gubernamentales, demostraron que podemos sentarnos a dialogar y resolver poniendo el interés de Puerto Rico por encima de consideraciones individuales o particulares. Ese liderato sindical dio muestras de patriotismo y compromiso. Mi agradecimiento a ustedes y mi más sincera felicitación.

Aquellos que genuinamente deseen resolver los problemas obrero-patronales sobre una base de justicia, comprensión y razonabilidad, podrán contar con nuestra decidida colaboración. En esas circunstancias, predicado en esa premisa, defenderé con todas mis fuerzas al pueblo trabajador.

Este Senado aprobó legislación para acabar con la incertidumbre de la contratación de maestros al inicio del año escolar; para garantizar su empleo, el de los trabajadores de comedores escolares y otros que laboran en el Departamento de Educación. El diálogo y la buena fe han sido herramientas valiosas para lograr estos acuerdos. En esa dirección, adelanto que presentaré legislación para garantizar que al finalizar la congelación de convenios que establece la Ley 7 del 2009, se reconozca, sin excusas ni dilaciones, la vigencia de todos los convenios colectivos, salvo las cláusulas económicas que deberán negociarse conforme a la salud fiscal de



las agencias o corporaciones públicas. **AQUELLAS POLÍTICAS DE LAS PASADAS ADMINISTRACIONES DEL TRANQUE EN LOS CONVENIOS Y DE CRIMINALIZAR A LAS UNIONES SE ACABARON. ESO ES CAMBIO y NO HAY MARCHA ATRÁS!**

Respondiendo a los reclamos de los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico y sus familiares, sometimos legislación encaminada a crear un fondo proveniente del 10% del recaudo de la Lotería Tradicional, similar a la exitosa fórmula que propusimos para financiar parte de los Juegos Centroamericanos Mayagüez 2010. El propósito de esa medida es la creación de un Fondo Especial para una Beca que ayude a los estudiantes necesitados económicamente a cubrir sus gastos, entre ellos, la cuota que la Administración de la Universidad les exige para lograr superar el millonario déficit que afecta a nuestro primer centro docente. Es por esa razón, que tan pronto el Señor Gobernador de Puerto Rico convirtió en Ley ese proyecto, el principal argumento de los promotores de la huelga universitaria debió desaparecer.

El hecho de que algunos grupos continúen promoviendo una huelga en la Universidad de Puerto Rico, evidencia que las motivaciones son de carácter político y no económico. La Universidad es para estudiar – no para desordenar y mucho menos para negarle el derecho a la educación a la mayoría del estudiantado que desea acudir a clases.

A los que protestan, a los que vandalizan propiedad pública y privada, a los que se quejan... los exhorto a que denuncien y le reclamen a los que quebraron la Universidad. Ustedes saben quiénes son los responsables del caos financiero en la UPR. Puerto Rico entero, también lo sabe.

Esta ley que creó el Fondo de Becas incluye además, la asignación de un 2% de los ingresos de la Lotería Tradicional para financiar el Fondo de Enfermedades Catastróficas, el cual quedó prácticamente desfalcado durante las administraciones de Sila Calderón y Aníbal Acevedo Vilá. Resulta inaceptable que aspiremos a ser una sociedad del primer mundo y no atendamos los reclamos de oportunidad de vida que hermanas y hermanos puertorriqueños hacen diariamente. En ese sentido debo expresar que me siento orgulloso que este Senado aprobara la legislación que crea un ingreso millonario permanente para que el Fondo de Enfermedades Catastróficas pueda servir como un instrumento de vida, en lugar de ser una



## RAMA EJECUTIVA



falsa esperanza. Nuestra meta es que ningún ciudadano muera por falta de recursos económicos. **ESO ES CAMBIO.** Ese es nuestro compromiso y **NO HAY MARCHA ATRÁS!**

Hemos aprobado legislación para combatir el crimen; mejorar la educación; fomentar el turismo y la agricultura; ofrecer mejores servicios de salud; proteger el ambiente; fortalecer los gobiernos municipales (en este asunto trabajamos con alcaldes de ambos partidos); mejorar el sistema judicial, entre muchas otras.

## RAMA JUDICIAL



Aprobamos la inmensa mayoría de los nombramientos enviados por el Gobernador. Un 75% en los de la Rama Ejecutiva y un 94% en la Rama Judicial.

El pasado 1 de julio de 2010 el Senado de Puerto Rico obtuvo del Departamento de Hacienda su autonomía fiscal. Esa transferencia implica el control y administración total de nuestro presupuesto operacional, conforme lo dispone la Ley 140 del 11 de junio de 2004.

A esos efectos promulgamos la Orden Administrativa del Senado 10-35, creando la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales del Senado de Puerto Rico, la cual agrupa en una sola estructura las Oficinas de Finanzas, Presupuesto, Nómina y la Unidad de Seguros. Los resultados de esa acción administrativa se han evidenciado en economías y mayor eficiencia en los controles y auditorías de nuestros presupuestos.

A manera de ejemplo; podemos resaltar los siguientes resultados obtenidos por esta Administración del Senado, comparados con la administración senatorial anterior:



## GASTOS Y OBLIGACIONES



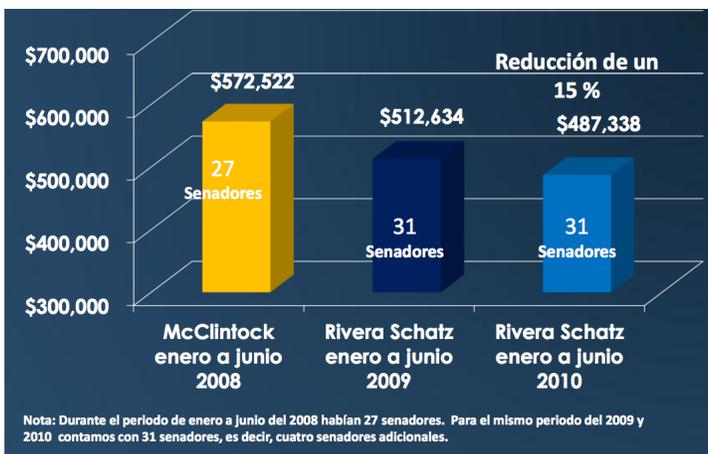
Una reducción de 18% en gastos y obligaciones para un ahorro de \$4,296,666.00.

## GASTOS DE NÓMINA



Una reducción de 5% en el gasto de nómina o un ahorro de \$571,773.00.

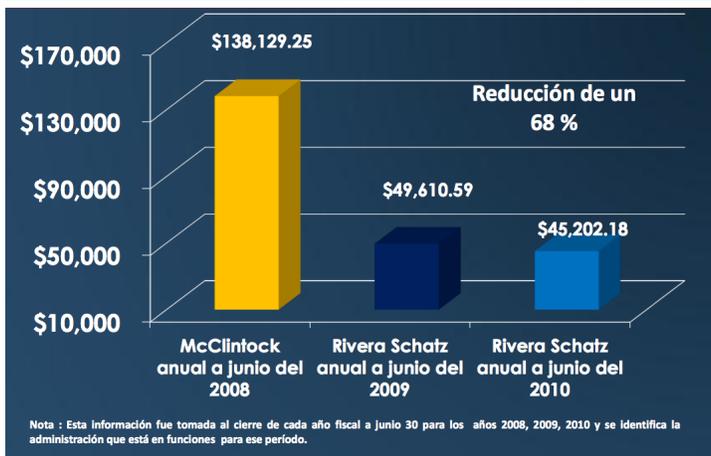
## GASTOS EN DIETAS



Una reducción de 15% en el pago de dietas a los Senadores para un ahorro de \$85,184.00.

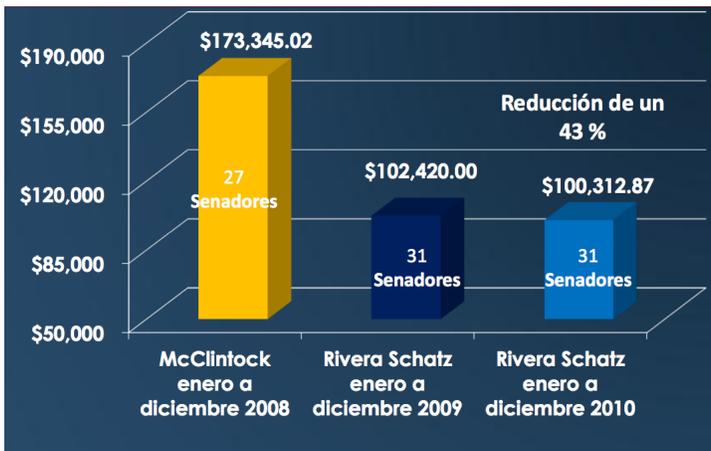


## PAGO DE EXCESO DE VACACIONES



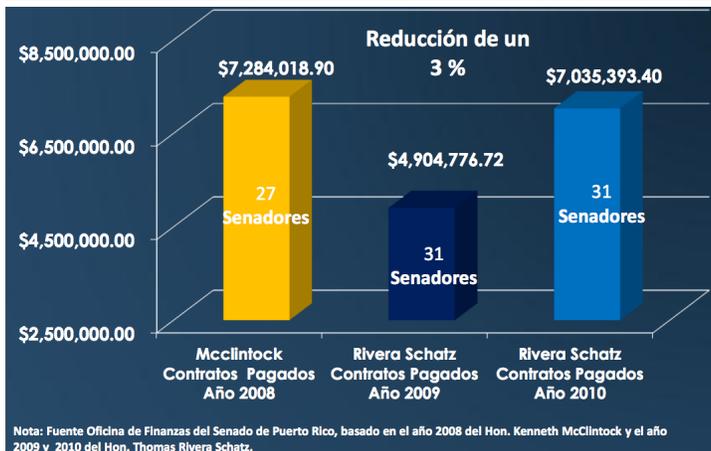
Una reducción de 68% en los pagos por exceso de vacaciones durante el año natural 2010, lo que representa un ahorro de \$92,927.00, comparado con el año 2009.

## GASTOS DE VIAJES



Una reducción de un 43% en la partida correspondiente a los viajes al exterior durante el año natural 2010, con un ahorro de \$73,032.15.

## GASTOS EN CONTRATOS



Una economía de \$248,625.50 en la contratación de Servicios Profesionales.

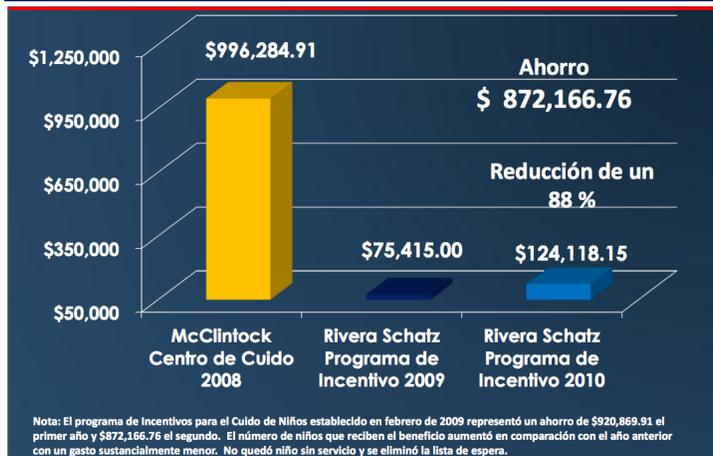


## GASTOS DE ESTIPENDIO Y GASOLINA



Se mantuvo la reducción en el gasto de estipendio y gasolina.

## GASTOS CENTRO DE CUIDO vs INCENTIVO



Una reducción de 88% en el gasto del Centro de Cuido de Niños, un ahorro de \$872,166.72.

Un dato que amerita ser informado ante el Pleno, es la negociación por vez primera de un seguro médico único para los empleados del Senado de Puerto Rico. Dicho seguro tiene una cubierta de categoría "major medical" con farmacia sin tope y el mismo es pagado en su totalidad por el Senado; haciéndole justicia a los servidores públicos que nos acompañan en el desempeño de nuestra función legislativa.

Adquirimos un edificio donde se ubicará a todo el personal administrativo. Unas facilidades modernas y adecuadas para nuestros compañeros de trabajo. Esto reducirá el pago de renta que hacía el Senado y provocará mayor eficiencia.

Mejoramos esta estructura que conocemos como El Capitolio, adoptamos medidas de seguridad, procuramos mantenernos en cumplimiento con la Ley Federal ADA; hemos embellecido el entorno con la reconstrucción





de la Plaza de San Juan Bautista; la construcción del Monumento al Policía y el Paseo de los Presidentes.

Invitamos y aceptó, nuestro Comisionado Residente, Hon. Pedro Pierluisi, para que su oficina en Puerto Rico estuviera ubicada en la Asamblea Legislativa. Hoy, nuestro Comisionado, ofrece servicios en el edificio conocido como “Medicina Tropical” aquí en el Distrito Capitolino.

Pronto anunciaremos otros proyectos que embellecen el entorno del Distrito Capitolino, para disfrute de nuestro pueblo y de los sobre 130 mil turistas que nos visitan anualmente aquí en el Capitolio.

Todos estos avances y logros son el resultado de un equipo que configuramos y que reúne talento de todos los partidos e ideologías. A todos esos compañeros, mi agradecimiento personal por esa entrega incondicional para hacer un trabajo de excelencia.

Juntos hemos logrado por dos años consecutivos una puntuación perfecta, 100 puntos, que otorgó la Oficina del Contralor de Puerto Rico por nuestro cumplimiento con los criterios del Programa de Prevención y Anticorrupción. Nuestra administración es sana y eficiente.

El Senado de Puerto Rico no podía continuar rezagado ante los adelantos tecnológicos que en materia legislativa se han desarrollado en los principales parlamentos del mundo. Hoy me complace informarles que próximamente se instalará un moderno sistema de votación electrónica, a través del cual cada senador y senadora podrá emitir su voto desde su banca mediante un monitor con pantalla táctil y que a su vez facilitará que los legisladores puedan acceder las medidas incluidas en la votación, tendiendo certeza sobre la información específica que desean conocer previo a su consideración final.



De igual forma me place informales el desarrollo del Programa de Educación Legislativa Continua, creado



mediante la Orden Administrativa 10-61, el cual establece un requisito anual de seis (6) horas de educación continua para todo empleado o contratista vinculado al proceso de legislación en el Senado de Puerto Rico durante cada una de las Sesiones Ordinarias. Dicho Programa consiste de Adiestramientos, Seminarios y Conferencias relacionadas a la Introducción al Proceso Legislativo; Redacción, Técnica Legislativa y Calidad de la Ley, y cursos de Procedimiento Parlamentario.



Compañeras y compañeros del Senado; Puerto Rico reclama de nosotros la búsqueda de objetivos comunes que impacten de manera positiva la calidad de vida de todo el Pueblo. Los invito a que esta Sesión Ordinaria demuestre que eso es posible. Aquellos que prefieran mantenerse en una actitud de obstrucción puramente partidista, en lugar de asumir una postura de colaboración en todo lo que beneficie al Pueblo, se quedarán divagando en el oscuro camino del tribalismo colonial que tanto daño le ha hecho a Puerto Rico.

Los que deseamos que Puerto Rico continúe adelante, respaldaremos las iniciativas legislativas que promuevan la creación de empleos, el desarrollo económico, la lucha contra el crimen y el narcotráfico; el acceso a mejores servicios de salud y un sistema educativo que funcione, como se merece una nueva generación de jóvenes puertorriqueños.

Los que deseamos que Puerto Rico continúe adelante, respaldaremos la legislación que nos

permita exigirle al Congreso de los Estados Unidos el fin de la Colonia, mediante una expresión democrática de nuestro Pueblo.

Este Senado, nuestro gobierno, cree genuinamente en la unión permanente. Defendemos la unión permanente por principios y convicción; no por conveniencia. Perfeccionar nuestra relación con los Estados Unidos, garantizar esa unión permanente, requiere honestidad, compromiso, paciencia y mucha voluntad. **LES GARANTIZO QUE ESTAMOS TRABAJANDO CONTINUAMENTE PARA LOGRARLO Y LO LOGRAREMOS.**

Con absoluto respeto, consciente de que hay compañeros senadores en la minoría que piensan distinto, siento la obligación de decirle a nuestro pueblo que lo único que garantiza la unión permanente entre Puerto Rico y los Estados Unidos de América, es la **ESTADIDAD**. Esa es la única forma; la **ESTADIDAD**; para garantizar la ciudadanía, la moneda y defensa común; la permanencia de las cortes federales.





La que nos daría representación con voto en el Congreso y Senado Federal; la que nos daría el voto por el Presidente de Estados Unidos. Compatriota, la **ESTADIDAD** pone el poder en **TUS MANOS**.

Este Senado y nuestro gobierno, salvó el crédito de Puerto Rico; ha reducido sustancialmente el déficit billonario que heredamos de pasadas administraciones; estamos bajando las contribuciones; te devolvimos el poder de la salud; trabajamos para reducir los costos de energía eléctrica y agua potable; creamos un fondo de becas para nuestros estudiantes; reconstruimos escuelas; estimulamos la inversión del sector privado, la venta de viviendas, apoyamos a nuestros niños de educación especial, a nuestras familias; promovemos principios y valores y cumplimos nuestros compromisos.

Antes de finalizar, quiero hablarte directamente a ti hermana y hermano puertorriqueño. Como habrás notado, he trabajado intensamente, durante estos dos años. Mientras algunos nos esforzamos para el bienestar de todo el pueblo, hay sectores privilegiados que solo promueven sus intereses económicos particulares, atropellando al menos afortunado y marginando a todos los demás. Sabes que siempre te he hablado con total franqueza. Quizás en algún momento pensemos de forma distinta, pero siempre he sido, y seré, honesto contigo. Tú y yo sabemos que Puerto Rico ha vivido momentos muy difíciles y que los vamos superando. Nuestra lucha para erradicar la desigualdad y eliminar las inequidades sociales ha encontrado resistencia en unos grupos acaudalados e influyentes que piensan que son los dueños de Puerto Rico. Yo no les reconozco esa titularidad. A ti te digo, yo estoy contigo y desde el Senado o donde quiera que esté, te defiendo a ti. Puerto Rico es de todas y todos los puertorriqueños, por eso lucharé por tus causas, sin miedo y hasta vencer. Que critiquen, que ataquen, eso no impedirá que logremos todas nuestras metas, sueños y aspiraciones. En esa batalla cuentas conmigo. **TE ASEGURO QUE VENCEREMOS. ESO ES UN COMPROMISO.**

**QUE DIOS BENDIGA A PUERTO RICO!**

THOMAS RIVERA SCHATZ

